

# Danza Clásica

## Estructura del procedimiento para el acceso a las Enseñanzas Profesionales de Danza Clásica (1º Curso)

C/ Comandante Fortea nº42 - Tlf: 915412360 - 28008 MADRID - [www.danzafortea.es](http://www.danzafortea.es)

### PRIMERA Y SEGUNDA PARTE

#### Ejercicios de la asignatura de *Danza Clásica*

#### Contenidos:

##### 1. Barra

- Pliés y grand pliés en 1ª, 2ª y 5ª posiciones.
- Battements tendús desde 5ª posición.
- Battements glissés.
- Rond de jambe á terre, en dehors y en dedans.
- Battements frappés sencillos.
- Developpés en croix.
- Grand battements en croix.

##### 2. Centro

- Ejercicio de adagio, que combina developpés, degagés, chassés, temps-liés y pas de basque.
- Ejercicio de piruetas que combina giros sencillos en dehors de 5ª y 4ª posiciones, giros sencillos en dedans desde 4ª directa, con pas balancé, pas de bourrés y tombés.
- Ejercicio de saltos combinando sautés en distintas posiciones, échappés à la seconde, y changements.
- Ejercicio de allegro combinando assembleé, glissades, jetés, pas de chat.

#### Criterios de evaluación:

##### 1ª PARTE:

- Mantener la colocación corporal.
- Utilizar la colocación, la fuerza y la flexibilidad del pie y el tobillo.
- Buscar la colocación de la pelvis y la rotación de la articulación de la cadera tanto al suelo como en las extensiones.

- Tener capacidad de extensión desde el interior de la pierna.
- Controlar la pierna de soporte y la cadera en las extensiones.

## 2ª PARTE:

- Demostrar musicalidad y coordinación del movimiento.
- Controlar el eje y su estabilidad, así como el uso de las resistencias.
- Mantener colocación, eje y correcto uso de la cabeza durante los giros, sujeción de los brazos, calidad de los entrepasos.
- Trabajar la agilidad y ligereza de los pies, el sentido del "ballon", y la utilización del suelo en despegue y bajada de los saltos.
- Ejecutar correctamente la técnica de los pasos y la armonía en el allegro.
- Usar el espacio en los desplazamientos, y la naturalidad en las poses en el aire y la bajada.

---

## TERCERA PARTE

---

### Ejercicio de Improvisación

#### **Contenidos:**

Realización de un ejercicio de improvisación sobre un fragmento musical que será dado a conocer previamente al aspirante por el Profesor músico acompañante y cuya duración no será superior a tres minutos. Se podrá utilizar cualquiera de los actuales medios de reproducción mecánica existentes.

#### **Criterios de evaluación:**

Se valorará:

- La calidad del movimiento, el desarrollo rítmico y artístico
- La expresividad y musicalidad

---

## CUARTA PARTE

---

### Ejercicio de la asignatura de Música

#### **Contenidos:**

Realización de un ejercicio de carácter musical para valorar las aptitudes musicales de cada uno de los aspirantes y que no excederá de diez minutos:

- Imitación de ejercicios rítmicos dictados por el profesor.
- Realización de una improvisación rítmica sobre fórmulas dadas (negra, corcheas, semicorcheas...).
- Realización de una entonación sobre una canción popular o de la actualidad.
- Preguntas varias sobre términos musicales y cultura musical. Nivel básico.

## **Criterios de evaluación:**

Se valorará:

- Los conocimientos en cuanto a ritmo, melodía y estructuras formales.
- Grado de discernimiento auditivo en cuanto a conocimientos tímbricos instrumentales.

## **CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA**

Cada parte de la prueba se calificará de 0 a 10.

La calificación final se obtendrá haciendo la media ponderada a partir de los resultados de las cuatro pruebas de acuerdo con la siguiente ponderación:

- Primera parte: 30 por 100.
- Segunda parte: 40 por 100.
- Tercera parte: 15 por 100.
- Cuarta parte: 15 por 100.

La prueba se puntuará de 0 a 10 puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa la calificación de 5 puntos para el aprobado, según establece el artículo 7.1 del Decreto 29/2007, de 14 de junio.

Dado el carácter global de la prueba de acceso, los aspirantes deberán realizar todos los ejercicios que, para cada especialidad, se establecen en el artículo 4 de la presente Orden. En consecuencia, la no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia de los aspirantes a ser calificados.

Si en alguno de los ejercicios se obtiene una puntuación de 0, la prueba quedará suspendida, independientemente de las calificaciones que se hayan obtenido en el resto de los ejercicios

En caso de que entre las puntuaciones máximas y mínimas de los miembros del Tribunal haya una diferencia de 3 ó más puntos, se desestimarán las dos puntuaciones.

### **NOTA IMPORTANTE**

Se recuerda a todos los aspirantes que deberán traer el siguiente vestuario para la realización de las pruebas.

-Mujeres: Maillot de danza y mallas (leotardo), zapatilla de media punta; el pelo recogido en coleta, y si el largo lo permite, en moño.

-Hombres: Malla o leotardo, con maillot o camiseta ajustada, zapatilla de danza clásica; si el pelo es largo, recogido.